

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR  
S.A. TECNASA"**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes de junio de dos mil quince, a las 09h00, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretario *ad-hoc* al señor Camilo Muriel Bedoya, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

| ACCIONISTA                     | ACCIONES |
|--------------------------------|----------|
| 1.-Tecnasa Holding Corporation | 18       |
| 2.-Miguel Ángel Aued Schezberg | 14.482   |
| <br>                           |          |
| TOTAL                          | 14.500   |

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y del señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según los documentos habilitantes que se adjuntan.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

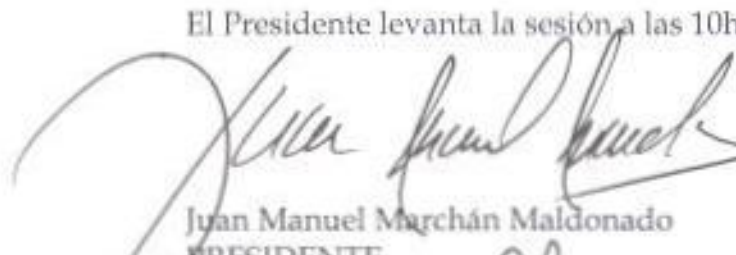
1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2014 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2014;
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía Moore Stephens;
5. Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2015;
6. Autorización al Gerente General de la compañía, Grunauer Larrea Luis Eduardo, para que pueda suscribir los instrumentos que sean necesarios para realizar inversiones a 30 días de hasta US\$ 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

A continuación se procede a conocer y resolver los puntos del orden del día. La Junta General, de forma unánime, resuelve:

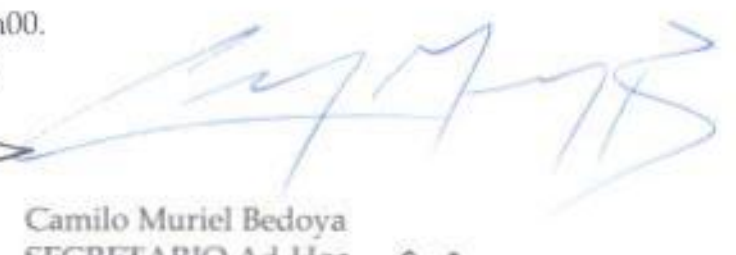
1. Aprobar los informes presentados por la Administración y por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el Estado de situación financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico de 2014;
3. No distribuir los resultados del ejercicio económico de 2014, y contabilizarlos dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, Subcuenta Utilidades No Distribuidas, manteniéndolos a disposición de los accionistas, hasta una próxima resolución de la Junta General;
4. Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía Moore Stephens;
5. Designar a la Ing. Maritza Galarza como Comisario y a la firma Moore como auditor externo para el ejercicio económico 2015;
6. Autorización al Gerente General de la compañía, Grunauer Larrea Luis Eduardo, a suscribir los instrumentos o contratos respectivos, y a realizar cuanto trámite fuese necesario para realizar inversiones a 30 días de hasta US\$ 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América). El Gerente General podrá suscribir todos los documentos legales necesarios para perfeccionar dichas inversiones.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.



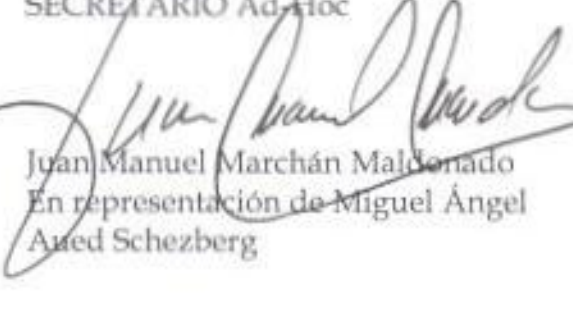
Juan Manuel Marchán Maldonado  
PRESIDENTE



Camilo Muriel Bedoya  
SECRETARIO Ad-Hoc



Juan Manuel Marchán Maldonado  
Tecnasa Holding Corporation



Juan Manuel Marchán Maldonado  
En representación de Miguel Ángel  
Aued Schezberg